

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 657/2014

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión:

Anuncio - Información pública

Número Expediente: A-3209/2004.

Peticionarios: Banco Santander, S.A.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 205 ha.

Volumen anual (m³/año): 307.500.

Caudal concesional (L/s): 30,75.

Captación:

Nº	T.M.	Prov.	Procedencia Agua	Acuífero	X UTM	Y UTM
1	Almodóvar del Río	Córdoba	M.A.S.	05.44 Altiplanos de Écija	323804	4181773
2	Almodóvar del Río	Córdoba	M.A.S.	05.44 Altiplanos de Écija	323603	4181691
3	Almodóvar del Río	Córdoba	M.A.S.	05.44 Altiplanos de Écija	322561	4181368

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfi-

ca del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, a 28 de enero de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.